

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA

En la ciudad de Jaramijó, a los 29 días del mes de Abril del 2013, siendo las 09h00; en las oficinas de la compañía, Ubicadas en la en la vía Manta - Rocafuerte, km. 4 y 1/2, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro millones trescientos seis mil ochocientos veinte y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiente por lo tanto 4,306,829 votos; y,
- Señor Pedro Miguel Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos, propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 3 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera del año 2012;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2012;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretario Ad-hoc el Abg. Andres Anias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Sometido a consideración el orden del día, la Junta General Universal Ordinaria resuelve lo siguiente:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2012:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe de la Comisaria Principal, señora Marjorie Alcivar Zambrano, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del año 2012:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2012:

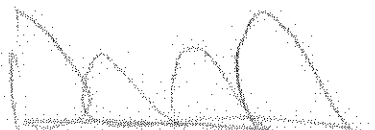
Se somete a consideración sobre el destino de la Utilidad Líquida, monto que asciende a la suma de US\$7,241,162.12; de los cuales \$ 1,086,174.32 corresponde al 15% de participación de los trabajadores; \$ 1,531,870.73 corresponden al Impuesto a la Renta, por lo que quedara como Utilidades Retenidas la suma de \$ 4,623,117.07. A continuación la Junta General unánimemente resuelve no destinar ningún monto para la Reserva Legal de la Compañía puesto que esta cumple con el monto del 50% del Capital Social de la compañía.

Para más detalle de la Junta General presente, a continuación se considera: De la suma de US\$ 7,241,162.12 dólares de los Estados Unidos de América se resuelve lo siguiente:

- a) Se destine la suma de \$ 1,086,174.32 al 15% de participación de los trabajadores de la Compañía.
- b) Se destine la suma de \$ 1,531,870.73 para el respectivo pago al Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas.
- c) El valor restante, esto es la suma de \$ 4,623,117.07 se lo considere como Utilidades Retenidas. 

Tratado el orden del día se concede un receso de 50 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 09H50 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Abg. Ricardo J. Herrera Miranda
ACCIONISTA
PRESIDENTE



Sr. Pedro M. Herrera Andrade.
ACCIONISTA



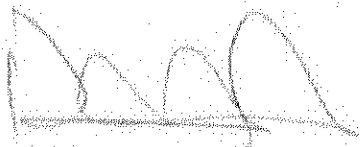
Abg. Andres Arias Cucalón
SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA TECOPESCA C.A.

En la ciudad de Jaramijó, a los 29 días del mes de Abril del 2013, siendo las 09h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la en la vía Manta - Rocafuerte, km. 4 y 1/2, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos, propietario de un cuatro millones trescientos seis mil ochocientos veinte y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiente por lo tanto 4,306,829 votos; y,
- Señor Pedro Miguel Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos, propietario de tres acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 3 votos.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Abg. Ricardo J. Herrera Miranda
PRESIDENTE



Abg. Andres Arias Cevalon
SECRETARIO AD-HOC